



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

San Francisco de Campeche, Campeche a 21 de diciembre de 2015.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE.
PRESENTE.

ANTECEDENTES:

I.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en su sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el día 30 de septiembre de dos mil catorce, aprobó el Acuerdo INE/CG165/2014, intitulado "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales de Organismos Públicos Locales Electorales", estableciendo en su punto 2 del Acuerdo primero los siguiente: "**PRIMERO.** Se aprueba el listado de las y los ciudadanos que son designados para ocupar los cargos de consejeros presidentes y consejeros electorales de los organismos públicos locales, así como los periodos de duración respectivos, conforme a lo siguiente:...

Nombre	Cargo	Periodo
Bojórquez González Mayra Fabiola	Consejera Presidente	7 años
Pérez Juárez Maden Nefertiti	Consejera Electoral	6 años
Pech Campos Susana Candelaria	Consejera Electoral	6 años
Ac Ordoñez Francisco Javier	Consejero Electoral	6 años



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

Ortega Aranda Lizett del Carmen	Consejera Electoral	3 años
Poot López Luis Octavio	Consejero Electoral	3 años

SEGUNDO. Se instruye al Secretario Ejecutivo, para que por conducto de las Juntas Locales Ejecutivas, comuniquen el contenido del presente Acuerdo a las autoridades electorales locales para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales designados mediante este Acuerdo, deberán rendir la protesta de ley el día primero de octubre de 2014, en la sede del Organismo Público Local que corresponda. Para tales efectos, la o el Consejero designado como Presidente deberá convocar a sesión de Consejo el mismo día. La o el Consejero que sea designado como Presidente rendirá protesta de Ley y posteriormente tomará protesta a las y los Consejeros Electorales que integren el Órgano Local.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, en las Gacetas Oficiales de las Entidades Federativas, en la Gaceta del Instituto Nacional Electoral así como en la página del Instituto Nacional Electoral y Estrados de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales para conocimiento de las y los designados en los cargos de Consejeras y Consejeros Presidentes, Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales".

- II.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la 9ª Sesión Extraordinaria celebrada el día siete de octubre de 2014, aprobó el Acuerdo Núm. CG/06/14, intitulado "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche por el que se integran las comisiones del Consejo General", estableciendo en su punto Segundo de Acuerdo lo siguiente:
- "SEGUNDO.-** Se aprueba integrar la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

Campeche, con los Consejeros Electorales siguientes: CC. Lizett del Carmen Ortega Aranda, Luis Octavio Poot López y Susana Candelaria Pech Campos, fungiendo como Presidenta de esta Comisión la primera de los nombrados y como Secretario Técnico, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con base en los razonamientos expuestos en las Consideraciones I, II, III, IV, V y X del presente documento”.

III.- Según el Acuerdo Núm. CG/07/14 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 244, 251 fracción I, 253 fracciones I y II, 254, 278 fracciones V, XXXI y XXXIII y 280 fracciones VI y XVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del el Estado de Campeche, 5 fracciones II y IX, y 19 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, la Presidencia del Consejo General en uso de las facultades y atribuciones conferidas propuso al pleno del Consejo, designar a la C. Fátima Gisselle Meunier Rosas, para ocupar el cargo de Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, quien reúne los requisitos contenidos en las fracciones I, II, III, IV, y VI del artículo 287 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

MARCO LEGAL:

- I. **Artículo 116 norma IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente**, que se tiene aquí por reproducido en sus partes conducentes, como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

- II. **Artículo 24, base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente**, que se tiene aquí por reproducido en sus partes conducentes, como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.
- III. **Artículos 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 254, 272 fracción I, 274, 278 fracciones II, XXIV y XXXVII, 285, 286, 287 y 290 fracciones IX y X de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente**, que se tienen aquí por reproducidos en sus partes conducentes, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.
- IV. **Artículos 1 fracción I, 2, 4 fracciones II, punto 2.2, inciso c), 6, 7 fracción I, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 39, 40 y 44 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche**, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase en sus partes conducentes para todos los efectos legales a que haya lugar.

CONSIDERACIONES:

- I. Que el Instituto Electoral del Estado de Campeche es un organismo público, autónomo, de carácter permanente, que tiene a su cargo la organización y celebración periódica y pacífica de las elecciones estatales y municipales para renovar a las autoridades del Poder Legislativo y Ejecutivo del Estado, de los Ayuntamientos y Juntas Municipales; independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonios propios, facultado para vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral; tiene como fines contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática; dirigido por el Consejo General, órgano máximo que vigila que sus actividades se guíen por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; le corresponde, entre otros, la aplicación de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, cuyas disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado de Campeche y su interpretación es conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional; se rige para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado de Campeche, la propia Ley de la materia y los Reglamentos que del mismo emanen, así como en otras leyes que le sean aplicables, y ejerce sus funciones en todo el territorio del Estado de conformidad con los artículos 24 Base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 251 fracción I, 253 fracción I y 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

- II. Conforme a lo establecido en los artículos 24 Base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 272 fracción I y 278 fracción XXXVII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 5 fracción XVI, 7 fracción I y 8 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, tal como se señala en el punto II del apartado de antecedentes, el Consejo General integró, con 3 Consejeros Electorales, diversas comisiones dentro de las cuales se encuentran las de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Debates, la Revisora de Lineamientos y Reglamentos, de Quejas y Denuncias, de Vinculación y Seguimiento de Convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE), y, para lo cual, y como órgano máximo de dirección



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

del Instituto Electoral del Estado de Campeche, tiene competencia para dictar los acuerdos que sean necesarios para hacer efectivas las atribuciones que la ley le otorga.

III. Los artículos 288 fracción XII, 289 fracción VIII y 290 fracción IX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en vigor, en armonía con lo dispuesto por los dispositivos 8 y 40 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y conforme al Acuerdo Núm. CG/06/14, disponen que corresponde a los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Aéreas de: de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, Administración y Prerrogativas, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la Asesoría Jurídica del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, actuar como Secretarios Técnicos de las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Debates, la Revisora de Lineamientos y Reglamentos, de Quejas y Denuncias, de Vinculación y Seguimiento de Convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE), en la forma que les corresponda.

IV. El Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en su artículo 13 establece que las Comisiones tendrán la obligación de presentar al Consejo General, en la primera sesión que éste celebre en el año, un informe de las actividades que hayan desarrollado en el año anterior.

V. El Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en su artículo 6 establece que todo Informe, Dictamen y Proyecto de Resolución deberá estar debidamente fundado y motivado, debiendo contener los apartados siguientes: Antecedentes; Marco Legal; Consideraciones y



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

Conclusiones o Puntos de Acuerdo o Resolutivos, por lo anterior y en cumplimiento a lo antes expuesto, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, rinde el siguiente:

INFORME:

Durante el ejercicio fiscal 2015:

En el mes de enero.

El día miércoles 14 de enero de 2015, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- a)** Se solicitó a la Comisión aplazar la entrega del proyecto de adenda para el funcionario de mesa directiva de casilla presentado en la sexta reunión de trabajo del día 30 de diciembre de 2014.
- b)** La propuesta fue aceptada y se hicieron observaciones a los avances del proyecto.
 - a. Diferenciar las atribuciones de los funcionarios del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
 - b. Elaborar la introducción del documento.
 - c. Especificar que solamente habrá en la casilla única, dos representantes de partido político tanto para la elección federal, como para la estatal.
 - d. Ilustrar la distribución de los representantes de partido político y candidato independiente, así como de los observadores electorales dentro de la casilla, de acuerdo a lo señalado en el modelo de casilla única del Instituto Nacional Electoral.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

- c) Se informó de las observaciones que a la propuesta de adenda remitida al Instituto Nacional Electoral, se recibieron observaciones mediante oficio No. INE/DECEyEC/1324/2014, las que fueron subsanadas y consideradas en la elaboración del documento.
- d) Referente al proceso de reclutamiento y selección de los aspirantes a supervisor electoral y capacitador-asistente electoral, se dio a conocer que se revisaron aleatoriamente entrevistas realizadas a los aspirantes a capacitadores-asistentes electorales.
- e) Se solicitó información acerca de los avances de la campaña de promoción al voto.

En el mes de febrero.

El día miércoles 4 de febrero, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, con la finalidad de verificar la segunda reunión de la Comisión de Capacitación, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) En cumplimiento al Apartado "A" número 3.6, incisos a) y c), referente los materiales didácticos para la capacitación electoral a funcionarios de mesa directiva de casilla, del Convenio General de Coordinación con el Instituto Nacional Electoral y que señala como fecha de entrega el cinco de febrero, se presentó a consideración de la Comisión, el proyecto de "Manual para el Funcionario de Casilla".
- b) Los integrantes de la Comisión revisaron y analizaron los contenidos plasmados en este documento, lo aceptaron y giraron instrucciones para entregar el proyecto a la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

En el mes de marzo.

El día jueves 19 de marzo, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, con la finalidad de verificar la tercera reunión de la Comisión de Capacitación, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) Referente a los materiales didácticos para la capacitación electoral a funcionarios de mesa directiva de casilla del Convenio General de Coordinación con el Instituto Nacional Electoral, la Comisión, por unanimidad, aprobó el "Manual para el Funcionario de Casilla" e instruyó a la Secretaria Técnica, modificar el diseño de la boleta de gobernador incluido en el manual, en virtud de estar registrado un candidato independiente.
- b) Se modificó el apartado que menciona el doble marcaje de las credenciales de elector para las elecciones concurrentes del 7 de junio, con fundamento en el párrafo primero, fracciones I, II, incisos a) y b) del acuerdo INE/CG60/2015 por el que se aprueba el lugar de la credencial para votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse en los procesos electorales federal y locales 2014-2015, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- c) Acordaron retirar del manual el anexo relativo a la relación de secciones por distrito electoral local, toda vez que existen tres secciones electorales de reciente creación; 528, 529 y 530, las cuales a la fecha de la reunión el INE aún no define el distrito al que se incorporarán y se aprobó permanecer únicamente el apartado relativo a juntas municipales por sección, toda vez que las secciones antes mencionadas no afectan la integración de las mismas.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

En el mes de mayo.

El día lunes 11 de mayo, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, con la finalidad de verificar la cuarta reunión de la Comisión de Capacitación, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) Se presentó las acciones que a la fecha se han venido realizando para promover la participación ciudadana y el voto entre los electores:
- b) La comisión manifestó estar de acuerdo con las acciones que se realizadas para promover la participación ciudadana mediante el voto el 7 de junio, día de la jornada electoral.
- c) Se solicitó la programación de las actividades de la campaña correspondiente al mes de mayo, con el objetivo de que los Consejeros Electorales estén en posibilidad de integrarse en algunas de las actividades programadas.

El día **martes 19 de mayo**, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, con la finalidad de verificar la quinta reunión de la Comisión de Capacitación, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) Se presentó el material impreso y electrónico respecto a la información relacionada con la creación de las secciones electorales 528, 529 y 530; la casilla extraordinaria 2 de la sección 413; la supresión de secciones electorales 198, 437 y 446; la división de la lista nominal de las casillas básicas de las secciones electorales 128, 139 y 347, con el que se notifica a los supervisores y capacitadores electorales que tienen a su cargo estas secciones en los municipios de Palizada, Carmen, Hopelchén, Tenabo y la Junta Municipal de Seybaplaya, Champotón, Campeche.
- b) Las estrategias implementadas para la capacitación de los supervisores y capacitadores-asistentes electorales y la difusión entre los habitantes de



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

estas secciones fueron aprobadas por los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación y acordaron solicitar ante la instancia adecuada la colocación de carteles informativos en las casillas correspondientes a estas secciones, el día de la elección.

- c) En atención a la solicitud hecha por la Comisión en la reunión de trabajo anterior, del día 11 de mayo, se hizo entrega del calendario de actividades de la campaña de "Participación Ciudadana y Promoción del Voto".

En el mes de junio.

El día martes 30 de junio, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, con la finalidad de verificar la sexta reunión de la Comisión de Capacitación, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) Se presentó el informe de las actividades que la Dirección de Capacitación realizó en el desarrollo de la campaña de participación ciudadana y promoción del voto denominada "Vota por ti, vota el 7 de junio" y se puso a consideración de los Consejeros Electorales las acciones realizadas.
- b) Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Capacitación aprobaron por unanimidad el informe presentado.
- c) Se solicitó información sobre la campaña de agradecimiento dirigida a la población en general.
- d) En este mes, los integrantes de la Comisión se integraron en la actividad de promoción al voto, llevada a cabo por todo el personal de este Instituto en la Ciudad de Campeche.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

En el mes de agosto.

El día martes 25 de agosto, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, con la finalidad de verificar la séptima reunión de la Comisión de Capacitación, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) Se puso a consideración de los Consejeros asistentes el proyecto del documento Políticas y Programas 2016 que contiene la planeación y administración de programas y subprogramas, que se encuentra integrado por el Programa General de Educación Cívica y Cultura Democrática para la Participación Ciudadana, por los subprogramas: Educación Cívica para todos, Cultura Democrática y la Promoción de los Derechos Políticos-Electorales y el de Equidad de Género y no Discriminación, así como las políticas específicas y las líneas de acción.
- b) Se propuso considerar dentro de los temas que se tratan en los subprogramas, dar a conocer al ciudadano lo que sucede con su voto una vez que ya fue depositado en la urna, para que sepan qué acciones se realizan para el respeto de la intención del voto ciudadano. Así también se sugirió signar un Acuerdo de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos para la capacitación constante, así como también se tome en cuenta la divulgación de los avances de este proyecto durante el 2016, con la finalidad de que se conozcan los mismos.
- c) Propusieron que en la ejecución del programa se considere realizarlo en los otros municipios del Estado y se tenga en cuenta que debido a la nueva política de contabilidad gubernamental, cada subprograma se presupueste individualmente.
- d) Se aprobó por unanimidad el documento presentado y se pronunciaron en el sentido de que en caso de ser aprobado por el Consejo General, de igual



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

manera se apruebe el recurso correspondiente para poder realizar las acciones que contiene dicho documento.

En el mes de octubre.

El día jueves 1 de octubre, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, con la finalidad de verificar la octava reunión de la Comisión de Capacitación, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- a)** Se informó que el 28 de agosto la Comisión de Capacitación participó en la “Reunión de Institutos Electorales Locales de la Región Sur-Sureste” organizada por el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), en la Mesa 1 con el desarrollo del tema “Casilla Única. Mecanismos de Recolección y Cómputos” y participó en el “Foro de Intercambio de Experiencias en Materia de Educación Cívica” realizado en la Ciudad de Querétaro los días 16, 17 y 18 de septiembre, en donde se presentó el sub programa “Sembrando Valores”, que está dirigido a alumnos de educación básica.
- b)** Se informó que en el foro antes mencionado, los Organismos Públicos participantes presentaron una lista de programas que realizan, la cual se puso a consideración de los asistentes para su análisis y evaluación de su posible integración de los más viables, a los programas que maneja la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto.
- c)** Los integrantes de la Comisión presentes concluyeron, que como un punto muy importante dentro de la planeación de las actividades que ejecutarán en el año 2016 como parte de sus programas, esta Dirección Ejecutiva deberá poner a consideración de la Comisión de Capacitación las cartas descriptivas para su análisis, observaciones y posibles adecuaciones



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

En el mes de noviembre.

El día miércoles 25 de noviembre, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, con la finalidad de verificar la novena reunión de la Comisión de Capacitación, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) Se solicitó los avances referentes al seguimiento de los programas y estrategias que la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica implementará en el año 2016 más puntualmente lo que concierne a las cartas descriptivas de las actividades que se ejecutarán, para realizar su análisis, observaciones y posibles adecuaciones.
- b) En lo que corresponde a la revisión de la convocatoria "Concurso de Nacimientos Ecológicos 2015", que organiza el Instituto Electoral del Estado de Campeche entre los servidores públicos de las diferentes áreas que integran el Instituto, se presentó la propuesta de la Convocatoria a los integrantes de la Comisión, quienes la revisaron, analizaron y aprobaron para su publicación interna. Se giraron instrucciones para realizar la difusión de la convocatoria así como la entrega y recepción de los formatos para la inscripción y descripción de los nacimientos y los elementos que los conforman.
- c) Se puso a consideración la propuesta de la convocatoria para el "Concurso de Dibujo Infantil 2016".

En el mes de diciembre.

El día jueves 10 de diciembre, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, con la finalidad de verificar la novena



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

reunión de la Comisión de Capacitación, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) Se entregaron por escrito las observaciones a las cartas descriptivas de los programas y subprogramas de la Dirección de Capacitación para su corrección y aplicación.
- b) Se solicitó modificar la redacción del informe anual de actividades de la Comisión de Capacitación con la inclusión solamente de los resultados de las reuniones. Una vez realizadas las correcciones, se procedió a aprobar el informe.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

CONCLUSIONES:

Dentro de los acuerdos establecidos en las reuniones de trabajo que la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizó en este año, es importante destacar los resultados que se obtuvieron en lo que se refiere a las actividades contempladas en el **Programa de Seguimiento del Programa de Educación Cívica y Cultura Democrática**, del documento **Políticas y Programas 2015**:

La Comisión se mantuvo informada respecto a las actividades realizadas para desarrollar el sub programa de la Dirección de Capacitación **“Sembrando Valores”**, en el que se concertaron 40 escuelas de nivel medio superior y superior y 13 del nivel básico; de febrero a abril se atendió a una población de 36 escuelas y 2,617 alumnos de las primeras mencionadas y de septiembre a diciembre a 11 escuelas primarias y 953 alumnos.

En estas dos actividades, se puede concluir la participación de **47 escuelas y 3,570 alumnos**.

Dentro del programa de “Seguimiento del Programa de Educación Cívica y Cultura Democrática”, la Comisión aprobó la realización de dos **“Talleres cívicos”** a los que asistieron más de **500 personas**.

Dentro del programa de Fortalecimiento Institucional, se cuenta el apoyo que se otorga a Instituciones en la **Organización de sus Elecciones Internas**. Este consiste en la capacitación electoral a sus funcionarios y el diseño y elaboración del material electoral que requieren. En este año, la Comisión avaló el apoyo en sus **elecciones** con la **urna electrónica** a **7 instituciones con 1,205 votantes** y con la urna convencional en **4 elecciones**. **Tres instituciones** a las que se apoyó en sus elecciones con la urna electrónica hicieron llegar **un reconocimiento** al Instituto Electoral.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

En materia de educación cívica y actualización del personal, se aprobó suscribir un convenio de apoyo y Colaboración con **una institución** dedicada a la capacitación de los trabajadores.

Respecto a la actividad de **Conferencias**, correspondiente al programa de Fortalecimiento Institucional, la Comisión tuvo a bien promover la realización de “Segunda Semana de Derecho Electoral” a cargo del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación conformada por **6 conferencias** y “Capacitación sobre temas Especializados en Derecho Electoral” también conformada por **6 conferencias**, realizadas en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a las que asistieron **597** personas interesadas en estos temas y una sobre “Registros de Partidos Políticos Locales” en donde se contó con la asistencia de **22** participantes; lo que hace un total de **13 conferencias** y **619 asistentes**.

La Comisión aprobó realizar las **pláticas informativas** sobre “Delitos Electorales y Veda Electoral” que señala como una atribución de la Dirección de Capacitación la Ley Electoral, para lo cual se realizaron **16 pláticas** a cantidad igual de instituciones a las que asistieron **941 servidores públicos**.

Asimismo, dentro de las actividades interinstitucionales asistió a **dos eventos**: el “Foro de Intercambio de Experiencias en Materia de Educación Cívica” que organizó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la “Reunión de Institutos Electorales Locales de la Región Sur-Sureste” organizada por el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Yucatán.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

Referente a las **Actividades Preparatorias del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015 y Vinculación con el INE**, la Comisión, tomando en cuenta que las actividades relativas a la elaboración de materiales y al proceso de reclutamiento, selección y capacitación del personal temporal para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015 están sujetas al Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE /CG100/2014) por el que reasume las funciones correspondientes a la capacitación electoral, así como la ubicación de casillas y designación de funcionarios de mesas directivas de casilla en los procesos electorales locales, delegadas a los Organismos Públicos Locales, así como las actividades relativas a las propuestas de diseños del material didáctico y de apoyo a utilizar en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015 están sujetas al Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE/CG101/2014) en el que se aprueba la estrategia de capacitación y asistencia electoral para el proceso electoral 2014-2015.

De igual manera, en el documento Articulación-Interinstitucional del Instituto Nacional Electoral, en acciones programáticas en materia de Capacitación Electoral en los párrafos xii y xiii se establece respectivamente: "Con la finalidad de homologar los documentos y materiales electorales utilizados por el Instituto, los Organismos Públicos Locales deberán de alinear su documentación y material electoral a los criterios establecidos por el Instituto" y "Los Organismos Públicos Locales deberán proporcionar a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral los archivos electrónicos editables para incorporar su documentación electoral a los materiales de capacitación y simulacro para los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única, conforme a los criterios y lineamientos establecidos por el Instituto", la Comisión de Capacitación del Instituto Electoral del Estado de Campeche revisó y aprobó **5** documentos necesarios para la capacitación electoral: "**Guía para el**



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

desarrollo de la plática de inducción a Supervisor Electoral y Capacitador-Asistente Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015", el "Manual para el Supervisor Electoral y Capacitador-Asistente Electoral", "Manual del Funcionario de Casilla", documento para el "Observador Electoral" y documento para las "Casillas Especiales".

De igual forma, en este sentido, se realizó la capacitación electoral a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales en dos ocasiones en los que en **11** capacitaciones se atendieron por grupos los Distritos Federales 01 y 02 a **424** servidores electorales.

A invitación del Instituto Nacional Electoral, se tuvo participación en **dos** capacitaciones a **46** Observadores Electorales acreditados, a los que se les brindó información respecto a las elecciones locales y la división geoelectoral del Estado.

La Comisión de Capacitación verificó los avances en la impresión y distribución del material electoral para Supervisores, Capacitadores Asistentes, Funcionarios de Casilla y ciudadanía en general, en este Proceso:

450 Guías para el desarrollo de la plática de inducción a Supervisor Electoral y Capacitador-Asistente Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015, **13,000** Manuales para el funcionario de Casilla, **2,500** Carteles "Procedimiento de votación en la Casilla Única", **2,500** Trípticos "Casilla Única" y **150,000** Encartes, así como trípticos, carteles y volantes.

De igual manera, se hizo **entrega al INE de 64,240 documentos** con las especificaciones solicitadas para ser usados en simulacros electorales.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

Asimismo verificó las actividades realizadas para informar a los pobladores de las secciones 128, 139, 347, 413, 197 y 198, 437 y 439, 443 y 446, la **División de la Lista Nominal y la supresión de secciones**, mediante **5** pláticas informativas en los Consejos Electorales Distritales correspondientes y **4** en los municipios de Palizada, Tenabo, Hecelchakán y Hopelchén y acciones de **perifoneo y volanteo** en **4 municipios y 34 localidades**, con la entrega de **3,750 volantes** informativos.

A solicitud del INE, se aprobó brindar apoyo en la “**Consulta Infantil y Juvenil 2015**” en **31** escuelas del Estado y se participó en la presentación de los “Resultados de la consulta Infantil y juvenil 2015”.

Se aceptó la propuesta del programa de la “**Campaña de Promoción al Voto 2015**”, como parte de la Difusión y Promoción para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015, por lo que la Comisión, de manera conjunta, realizó las actividades programadas, validó los apoyos que se solicitaron a otras instituciones así como a empresas públicas y privadas, para difundir y promover el voto y tomó parte activa en la clausura de la campaña.

En total, fueron más de **207,551 acciones** de difusión realizadas de manera directa con el ciudadano a través de eventos, pláticas informativas en escuelas de nivel superior y medio superior, con autoridades municipales como son las Juntas y Ayuntamientos, volanteo, perifoneo, colocación de carteles y entrega de material de difusión a la ciudadanía y la promoción de la participación ciudadana y el voto en **7 tiendas de autoservicio** en las que se entregaron trípticos informativos y artículos de difusión institucional a **1,548 ciudadanos**; se suma a esto los resultados de la transmisión de los spots de radio y televisión, la publicidad impresa en autobuses de transporte público, las pantallas digitales, los periódicos



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

de mayor circulación, usuarios de las redes sociales y presentaciones en medios de comunicación.

En suscripción de **Convenios de Apoyo y Colaboración**, con motivo del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015 se suscribieron **dos**.

La Comisión de Capacitación trabajó de manera conjunta en la “**Campaña de Agradecimiento**”, dirigida a los ciudadanos que acudieron a votar el 7 de junio, en:

No.	Acción	Lugar
1.	Una lona espectacular en el campo de juego y tres pendones colocados en los pasillos de acceso al campo.	Estadio Nelson Barrera Romellón
2.	Una lona espectacular de agradecimiento en la fachada principal.	Instituto Electoral del Estado de Campeche
3.	Publicaciones de agradecimiento	Tribuna, Novedades, Expreso, El Sur, Campeche Hoy, Crónica, Por Esto, Diario de Yucatán y La i.
4.	Spot de radio	
5.	Spot de televisión	



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA

Mtra. Lizett del Carmen Ortega Aranda,
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión

Dra. Susana Candelaria Pech Campos
Consejera Electoral

Mtro. Luis Octavio Poot López
Consejero Electoral

Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas,
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y
Secretaria Técnica de la Comisión